

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA A TRAVÉS
DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA INVITAN
A PARTICIPAR EN LA

XII MUESTRA DE CORTOMETRAJES:



ECINORT
EXPRESIÓN CINEMATOGRÁFICA NORTE

“RAMÓN MIMIAGA PADILLA”

Convocatoria 2021

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA A TRAVÉS
DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
INVITAN A PARTICIPAR EN LA

**XII MUESTRA DE CORTOMETRAJES:
“RAMÓN MIMIAGA PADILLA”**

CONVOCATORIA



ECINORT
EXPRESIÓN CINEMATOGRÁFICA NORTE

Se CONVOCA a: videastas aficionados, estudiantes de comunicación, artistas visuales y de la gráfica, de las artes escénicas y público creativo en general; a participar en la Doceava Muestra Expresión Cinematográfica Norte 2021 con trabajos de su autoría en el género de Cortometraje de Ficción, actuado o animado, en el certamen que se realizará el día 8 de octubre de 2021, a las 18:00 horas la exhibición y la premiación se realizará el 9 de octubre de 2021 a partir de las 18:00 horas a través de Facebook Live del Instituto Sinaloense de Cultura, bajo las siguientes

BASES

- I. Podrán participar todas las personas de 18 años en adelante de cualquiera de los estados del país.
- II. Los cortometrajes, de la categoría arriba mencionada, deberán tener una duración mínima de 3 minutos y una duración máxima de 10 minutos.
- III. La temática de esta doceava edición 2021 será libre, los participantes elaborarán un cortometraje de ficción actuado o animado.
- IV. La inscripción es gratuita.
- V. Las copias de visionado (screeners) se recibirán a través de enlaces de Vimeo o YouTube, únicamente, protegidos con una contraseña y con la opción de descarga habilitada (obligatorio). O también con la opción de archivos de WeTransfer con calidad de 1920 x 1080 en formato MP4.
- VI. Los enlaces se enviarán al siguiente correo electrónico: muestraecinort12@gmail.com agregando la credencial de elector vigente (INE)
- VII. La fecha de inicio de inscripciones a la Muestra Expresión Cinematográfica Norte 2021, queda abierta a partir de la publicación de la presente Convocatoria.
- VIII. La fecha límite de envío del material a concurso serán las 22:00 horas del sábado 25 de septiembre de 2021.
- IX. Los seleccionados deberán facilitar junto con la copia de proyección o bien por vía electrónica los

siguientes materiales: Mínimo dos stills de la película: una para materiales impresos (300 dpi) y otra para la página web (1920 x 1080 a 72 dpi). Sinopsis (máximo 500 caracteres con espacios). Material informativo (press kit), el cual se distribuirá a los medios de comunicación durante el festival, así como otros materiales promocionales (dossier, pósteres, postales, etc.). Fotografía del director (72 dpi).

- X.** Todos los trabajos recibidos serán valorados por un Jurado de Selección, conformado por expertos en el área, para admitir solamente aquellos que cumplan con los tiempos de duración permitidos que satisfagan los estándares mínimos de calidad de la imagen y la nitidez del sonido, aptos para el certamen. Conforme a la ley de derechos de autor, elementos del cortometraje como banda sonora, guion, personajes, entre otros, deberán ser originales, a menos que se pruebe la adquisición de los derechos correspondientes. Cualquier caso de plagio será descalificado automáticamente.
- XI.** No podrán participar familiares en primer y segundo grado de consanguinidad de funcionarios públicos del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC).
- XII.** Se promoverán en los medios de comunicación las nominaciones en las categorías de mejor director, mejor fotógrafo, mejor actriz, mejor actor, mejor música original, mejor guion, mejor edición y mejor diseño de producción propuestos por el Jurado de Selección.
- XIII.** El material deberá ser inédito y nunca haberse exhibido antes de la publicación de esta convocatoria. Sólo se podrá participar con un cortometraje por director. Los ganadores del primer lugar en la edición pasada no podrán participar en la muestra Expresión Cinematográfica Norte 2021.
- XIV.** El Jurado de Premiación estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en el medio cinematográfico y/o académico de las Artes y Ciencias Audiovisuales.
- XV.** Todos los trabajos seleccionados recibirán constancias de participación.
- XVI.** Habrá tres premios indivisibles para los mejores cortometrajes:
 - Primer Lugar, \$ 20,000.00 y Reconocimiento
 - Segundo lugar, \$ 15,000.00 y Reconocimiento.
 - Tercer Lugar, \$ 8,000.00 y Reconocimiento.
- XVII.** Se hacen acreedores a diplomas los ganadores en las categorías de mejor director, mejor fotógrafo, mejor actriz, mejor actor, mejor música, mejor edición, guion original y mejor diseño de producción.
- XVIII.** El fallo del Jurado de Premiación será inapelable.
- XIX.** La premiación se transmitirá en la plataforma de Facebook del Instituto Sinaloense de Cultura, bajo las condiciones ya señaladas al inicio de esta Convocatoria.
- XX.** La lista de ganadores se dará a conocer a través de los principales medios de comunicación de la entidad.
- XXI.** Los materiales participantes quedan como acervo de la institución lo que significa que tiene el derecho de publicar los cortometrajes seleccionados en cualquier plataforma o espacios convencionales.
- XXII.** Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

Culiacán, Sinaloa, México, junio 9 de 2021

Para mayor información comunicarse con Alan Mimiaga Celular (667) 2101859, muestraecinort12@gmail.com